



LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN OBTUVO VINCULACIÓN A PROCESO POR EXTORSIÓN AGRAVADA Y ABUSO DE AUTORIDAD CONTRA UN JUEZ CÍVICO DE CUAUTLA [1]



**FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN
COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**

[2]

LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN OBTUVO VINCULACIÓN A PROCESO POR EXTORSIÓN AGRAVADA Y ABUSO DE AUTORIDAD CONTRA UN JUEZ CÍVICO DE CUAUTLA

- * El imputado quedó en prisión preventiva
- * Se otorgaron dos meses para el cierre de la investigación

Al presentar una investigación sólida, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) Morelos, obtuvo vinculación a proceso contra un juez cívico del municipio de Cuautla, por los delitos de extorsión agravada y abuso de autoridad.

En estricto apego a derecho, el miércoles 21 de mayo de 2025, elementos de la Agencia de Investigación Criminal adscritos a la FECC cumplieron una orden de aprehensión en contra de Benjamín "N", derivada de su inasistencia a la audiencia de imputación del pasado 13 de mayo del presente año, a la que había sido legalmente citado.



Por ello, el jueves 22 de mayo de 2025, en la Ciudad Judicial de Cuautla, Benjamín "N" fue imputado y a solicitud del agente del Ministerio Público que presentó sólidos datos de prueba, la jueza de control concedió prisión preventiva. Este martes 27 de mayo de 2025 se desahogó la audiencia, en la que, Benjamín "N" fue vinculado a proceso por extorsión agravada y abuso de autoridad.

De acuerdo con las investigaciones, el 30 de enero de 2025, alrededor de las 12:25 horas, la víctima circulaba en su motocicleta por la avenida Reforma, en Cuautla, cuando fue impactada por una unidad del transporte público. Pese a que el motociclista resultó ser la parte afectada, elementos de Tránsito Municipal a bordo de la unidad 0123 lo detuvieron y lo trasladaron a las galeras municipales.

Una vez en el lugar, fue remitido al juez cívico Benjamín "N", quien presuntamente, en complicidad con los policías, mantuvo al ciudadano incomunicado y privado de su libertad durante más de seis horas. Durante ese tiempo, lo habrían amenazado y presionado para que firmara un convenio mediante el cual, se comprometía a no iniciar acciones legales contra el chofer de la combi, del cual recibiría la cantidad de 15 mil pesos por el accidente, sin que hubiera un peritaje médico, ni a su vehículo, por los daños causados, y pese a que la víctima solicitó ser llevada al Ministerio Público. De todo esto se presentaron sólidas pruebas documentales y testimoniales, por ello, la jueza determinó vincular a proceso a Benjamín "N".

Conforme al artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona imputada se presume inocente mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por la autoridad judicial competente.

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/592>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-especializada-en-combate-la-corrupcion-obtuvo-vinculacion-proceso-por-extorsion>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/gackbybasaatauc_13.jpeg